



# ANUNCIO

El Ayuntamiento de Olias del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 11 de Julio de 2016, ha aprobado las BASES reguladoras para la constitución, mediante concurso de méritos, de una **BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITORES/AS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS**, siendo las especialidades deportivas las siguientes:

- MANTENIMIENTO 3ª EDAD
- TENIS DE MESA
- ATLETISMO
- FÚTBOL SALA
- BALONCESTO
- GIMNASIA RÍTMICA
- PSICOMOTRICIDAD
- AEROBIC
- BAILE MODERNO
- YOGA
- PATINAJE
- TAI-CHI
- TENIS
- PÁDEL
- KÁRATE
- JIU JITSU
- KING FU
- AEROBOX

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, y **que reúnan los requisitos exigidos en la Base 2ª de la convocatoria**, podrán presentar en las Oficinas Municipales, la pertinente solicitud, acompañada de toda la documentación que se relaciona en la misma, entre los días **15 de Julio de 2016 a 29 de Julio de 2016**, ambos inclusive, en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas, y sábados de 9 horas a 13 horas**.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS, **que estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y serán publicadas**, para su consulta, **en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Olias del Rey**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olias del Rey a 14 de Julio de 2016.

**EL ALCALDE**

